

LA VOZ DE MEXICO

Diario político, religioso, científico y literario.
Biblioteca Nacional.

Justitia elevat gentem: miseris autem facit populos peccatum.
Prov. xiv. 34.

Los avisos se reciben exclusivamente en el despacho del periódico, y en Paris en la agencia internacional de anuncios de M. A. Matheson, unico agente en Francia de la "Voz de Mexico," calle Madame num. 40.
A los Sres. correspondientes se les abona el 15 por 100, y se les pasa una suscripcion gratis por cada diez que coloquen, advirtiendoles que al fin de cada bimestre girará a su cargo la administracion por el importe de aquellas.
No se responde por el extravio que sufra este periódico en el correo.

Seccion Religiosa.

OCTUBRE.

MIERCOLES 31.—(VIGILIA). San Nemesio mártir, San Juan Capistrano y San Quintín mártires.

JUECES EN TURNO.

Hoy el Sr. Lic. D. Rafael Morales.—Mañana el Sr. Lic. D. Mauro F. de Córdoba.

CORRESPONDENCIA.

A nuestro corresponsal de Zacapoaxtla el Sr. D. Juan N. Luna.—Como á pesar de la oferta de vd. no ha mandado la mitad de la libranza girada á su cargo con fecha 4 de Agosto, le suplicamos subsane esta falta.

EDITORIAL.

Al "Monitor Republicano."

VIII.

No dudamos que el *Monitor Republicano* haya buscado inútilmente, sin encontrarla, una sola frase satisfactoria para su causa en el artículo de la *Crónica* que publicamos en nuestro número del sábado próximo anterior. Más suave ciertamente en la forma, pero no menos enérgico en la sustancia, encontrará el juicio de la *Gaceta de Guatemala*, de la que vamos á tomar tan solamente algunos rasgos.

"Parece ser, dice, que despues de muchas dudas y vacilaciones, y no sin que procediese una prolongada resistencia por parte del Sr. Juarez, este hubo de adoptar al fin las proposiciones que se le hacian, cediendo á las instancias de Mr. Mac Lane, y á las de algunos de los miembros de su gabinete, cuyo personal experimentó cambios notables á causa de este asunto, y sobre todo á la dura ley de la necesidad. El gobierno constitucionalista que veia crecer de dia en dia la fuerza y el poder de sus adversarios políticos, aumentados con triunfos importantes adquiridos en diferentes puntos del país, que tocaban la dificultad por no decir más, de someter la gran porcion de la República que se resistia á obedecer su sistema político y los principios disolventes en que está fundado, creyó poder recurrir al apoyo siempre peligroso de una INTERVENCION EXTRAÑA, para anular á sus contrarios y hacerse aceptar de grado ó por fuerza, por el país entero. El

representante de los Estados- Unidos le brindaba con ese auxilio; el Sr. Juarez cerró los ojos á sus inconvenientes y lo aceptó."

Hace despues la *Gaceta* una breve sinopsis del tratado Mac Lane, y prosigue de esta suerte:

"Tales son, segun los diarios de los Estados- Unidos, las estipulaciones de este pacto del cual dice con razon un periódico de Nueva York (*el Times*), que es el "tratado más importante de cuantos se han sometido al Senado, despues del de Paris de 1783." El gobierno constitucionalista creyó deber asirse que ha considerado tabla de salvacion para él, y no ha hecho cuenta de los peligros que llamaba sobre su país, abierto así á UNA INTERVENCION que, si hoy no, ya que hay en los Estados- Unidos una administracion compuesta de hombres que usan del poder con sabiduria y con moderacion, puede venir á ser una arma peligrosísima el día en que el gobierno electivo de aquella poderosa nacion pase á otras manos. LA INDEPENDENCIA Y LA NACIONALIDAD MEXICANA, ¿valen, pues, tan poco que han podido exponerse así por la promesa de un auxilio (que como tal puede entenderse eso de la *intervencion armada*) y por la suma, comparativamente insignificante, de dos millones de pescos?

"Entre tanto el presidente de los Estados- Unidos lo habia puesto (el tratado) en conocimiento del Senado, cuyo consentimiento se necesita para su ratificacion, y, segun parece, era muy dudoso que aquel cuerpo consintiese en aprobarlo por considerarse que esto daría al gobierno un poder *discrecional* para hacer la guerra á México.

"Interesados nosotros en este asunto, ya que se trata de la suerte de un país vecino y hermano nuestro cuya INDEPENDENCIA Y NACIONALIDAD estén puestas en tan evidente riesgo, seguiremos con atencion el giro que tome en el Senado, etc."

El periódico de Madrid, *La Correspondencia de España*, se expresaba de este modo:

"EL CONDE D. JULIAN MEXICANO, que así podemos llamar al desdichado Juarez, HA ABIERTO LAS PUERTAS DE SU PATRIA A LOS EXTRANJEROS POR LA MISERABLE SUMA DE ALGUNOS MILES DE DUROS."

El Olanor Público, periódico demócrata de Madrid, escribia estos párrafos:

"En efecto, los autores del tratado Mac Lane, por más que esto parezca paradoja, protestan en nombre de la dignidad y del decoro nacional contra el tratado Almonte- Mon; los que entregan su territorio indefenso á los Estados- Unidos, es decir, á la nacion que ha absorbido ya parte del antiguo México, creen un deber para su patria el cumplir los pactos que les unen á la antigua me-

tropoli: los que venden el país á la raza anglosajona, se creen humillados porque otro partido de su nombre hace justicia á la raza española, á que ellos mismos pertenecen.

"El tratado Almonte no sacrifica á la nacionalidad mexicana; el tratado de Mac Lane, la pone á los pies de los Estados- Unidos."

En una carta dirigida de Washington al *Picayune* de Nueva Orleans, se lee lo que sigue:

"El tratado de Nicaragua debe discutirse primeramente, y vamos á ver si los senadores de la oposicion admisen el artículo relativo á la *intervencion*. Si lo rechazan, no sostendrán ciertamente el tratado mexicano, cuya verdadera esencia, segun dice MAC LANE, ES LA INTERVENCION.

"En la entrevista habida á este respecto entre el Sr. Mata (!) y el senador Simmons, el primero resultó estar enteramente conforme con las miras del segundo. Debemos hacer notar que Mr. Simmons no se opone á la *intervencion*."

Luego tampoco el Sr. Mata, de manera que estaban unisonos en calificar al tratado Mac Lane de una *intervencion* rigurosa y verdadera, Mac Lane mismo, el senador Simmons y el ministro y agente del gobierno de Veracruz, Sr. Mate. Hé aquí tres testigos intachables, mayores de toda excepcion y que sin duda comprendian el negocio que andaba entre sus manos como nadie.

En la *Epoca* de Madrid se encuentra copiado un artículo en que hallamos las siguientes apreciaciones, hablando de la protesta de Juarez contra el tratado Mon-Almonte.

"..... Y quien tales resortes toca; quien así sublima los sentimientos del amor al país, de lealtad y de abnegacion; quien encarece la necesidad de una política patriótica y previsora en la difícil situacion de México; quien acusa á sus enemigos de apoyar los títulos de su poder en la defeccion de la fuerza armada; quien hace alarde de tener por guía un noble y patriótico interés; quien se escandaliza, en una palabra, de las justas, prudentes y equitativas estipulaciones establecidas para arreglar las diferencias pendientes entre España y México; ¡¡ Juarez! es el hombre sin dignidad ni patriotismo, el audaz aventurero que, despues de sostener por tanto tiempo la guerra civil en su país contra el torrente de la opinion de la mayoría, vende ignominiosamente la independencia de su patria, facilita á la invasion extranjera el acceso á su territorio, enajena la honra y mata el porvenir de su nacion por un puñado de dinero!

"Sí, eso es Juarez; eso es el que habla de dignidad nacional y de patriotismo, sin duda porque quiere conservar íntegros la una y el otro, á fin de que valgan más dinero

en el mercado de los Estados- Unidos. Allí está el degradante tratado Mac-Lane, que la Europa entera conoce á estas fechas, y que bastaria para cubrir de oprobio al hombre que se hubiese atrevido únicamente á concebirle."

En otra parte, el *Diario Español* estampa estos conceptos:

"Por una suma mezquina, que solo puede servirle (á Juarez) para indemnizarle á él y á sus compañeros en el destierro de la pérdida del poder que sus desaciertos le arrabataron, y que no tiene esperanza alguna de recobrar, Juarez ha vendido al eterno enemigo de México, á los Estados- Unidos, el derecho de tránsito por el istmo de Tehuantepec, con tales condiciones que esa cesion equivale A INTRODUCIR EN EL TERRITORIO DE SU PATRIA UN NUEVO SOBERANO suministrándole al mismo tiempo toda clase de pretextos para una *intervencion*....."

"El testamento de Juarez es digno ciertamente de su vida política, y la sirve perfectamente de corona. En un renglon abre las puertas de la República al estado ambicioso, que posesionado en otro tiempo con menos pretexto de Texas, acecha desde allí otra ocasion, que le permita anexionar á su territorio dos ó tres provincias donde la esclavitud esté introducida."

El *Día*, periódico de Madrid, dice: "Libre está Cuba por ahora de las insidiosas tentativas de los Estados- Unidos, pero desgraciadamente no podemos decir lo mismo de México. Con doloroso asombro hemos sabido últimamente que hay en esa República un partido que, con tal de disfrutar de un triunfo efímero, no vacila en vender la independencia de su patria."

"La faccion que se llama á sí propia constitucionalista, cuando tan mal observa la Constitucion, y á cuyo frente se halla Juarez, acaba de celebrar un tratado con los Estados- Unidos, en el que, por la miserable cantidad de cuatro millones de pesos, de los que dos son puramente nominales, abre la puerta, que hasta ahora encontraron cerrada los americanos, para apoderarse de la rica República mexicana, por los mismos reprobados medios que emplearon en California y Texas."

EXTRANJERO.

ULTIMA PASTORAL DEL MARTIR DE QUITO.

EL PERIODISMO IRRELIGIOSO.

Nos D. José Ignacio Checa y Barba, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, arzobispo de Quito, etc.

Al Venerable Cabildo Metropolitano, al Venerable Clero y á los fieles de la Arquie-

diócesis, paz en Nuestro Señor Jesucristo.—Muy amados hijos: La tempestad que oíamos rujir á lo léjos, brama ya con furia sobre nuestras cabezas amenazándonos con la desolacion y la muerte. La secta anticatólica que, más de un siglo ha, se afana por socabar los fundamentos de nuestra querida religion, ha llegado hasta nosotros y se presenta osada y amenazante. Parece increíble, pero es una dolorosa realidad: en el seno de nuestra católica república se imprimen y publican folletos, periódicos y hojas, que no respiran sino odio á la religion, mostrando decidido empeño en subvertirla por completo bajo el nombre de fanatismo. So pretexto de abogar por la libertad, sus R. R. echan á volar doctrinas erróneas y contrarias al dogma y á la moral del Evangelio, como si la verdadera libertad no se encontrase solo, y tan solo, en el seno de la Iglesia católica. Con cinismo sorprendente, repiten los cargos y objeciones que mil y mil veces han sido victoriosamente contestados; y ciegos á presencia de la luz, no ven que la sociedad camina á su ruina allí donde se han elevado á leyes sus funestas teorías.

Y aunque estamos persuadidos por la fé, que la verdad triunfará definitivamente; y que la Iglesia católica cumplirá la mision que recibió del Hijo de Dios hasta el fin de los tiempos; pero creemos tambien que, no solo el hombre como individuo, sino esta ó aquella nacion, puede abrazar el error y perderse. Por esto es, queridos hijos, que hoy levantamos la voz para advertiros del peligro que os amenaza y exhortaros á que huyais de él. La lectura de folletos, periódicos ó hojas que contienen errores contra el dogma, la moral ó la disciplina, no puede en manera alguna ser inocente; es, al contrario, "ocasion próxima de perversion en la fé, y tratándose de un precepto en materia grave, los que lo quebrantan se hacen reos delante de Dios; no de un pecado venial, sino de un mortal." (1)

"¿Sabeis lo que el apóstol San Juan escribía á una madre y á sus hijos, familia distinguida por su calidad? Oid esta palabra inspirada: "Todo el que se aparta y no persevera en la doctrina de Cristo, no teme á Dios..... Si alguno viene á vosotros y no hace profesion de esta doctrina, no le recibais en casa, NI LE SALUDEIS. (II, 9, 10). Y es el Apóstol de la caridad el que impone este precepto tan severo y tan duro, pero que á sus ojos es de una importancia muy significativa; y ahora ha llegado el tiempo de publicarlo de nuevo y de grabarlo con fuerza en el ánimo de los fieles, particularmente en el de los padres y maestros.

(1) Circular del Emmo. Cardenal Vicario de Roma á los parrocos de esta ciudad, en 6 de Julio de 1871.